

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GERMINADORES Y SISTEMA DE RIEGO DEL PROYECTO CASAS SOMBRA, DIRIGIDO A MIPYMES".

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0041.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once (11:00 A.M.) horas de la mañana, se han reunido los señores miembros del PROGRAMA SUPERATE, el señor JOEL JOSÉ SOTO LITHGOW, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0108805-2 en calidad de Director Financiero, ELPIDIO GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1160468-2 en calidad de Director Administrativo, KATHERINE BRITO BAEZ, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1896859-3, en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. PPS-DAF-CM-2021-0041 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GERMINADORES Y SISTEMA DE RIEGO DEL PROYECTO CASAS SOMBRA, DIRIGIDO A MIPYMES".

Fueron invitadas tres (3) empresas a participar de este proceso:

- 1. Servicios Aviati, SRL
- 2. Tonasso, SRL
- 3. Soluciones Eléctricas y Civiles-SOLECI, SRL

En la fecha fijada, una (1) empresa entrego su oferta en físico y dos (02) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

- 1. Cemasa, SRL
- 2. Facharq Solutions, SRL
- 3. Maroctac Comercial, SRL

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.





De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:

Joel José Soto Lithgow Director Financiero

Elpidio García Alvarez Director Administrativo

Katherine Brito Baez

Coordinadora de Compras y Contrataciones